

	ACTA DE EJECUCION FINAL	Código: FO011001
	PROCESO DE ESTRATEGICO	Versión: 1
	OFICINA DE GESTIÓN ÁREA DE LA SALUD	Fecha: 11-11-2022
		Página: Página 1 de 4
		DOCUMENTO CONTROLADO

ACTA DE EJECUCION FINAL

En Aguazul Casanare, a los **Dieciséis (16) Días Del Mes De Diciembre De 2024**, se reunió la jefe de oficina gestión del área de la salud **LEIDY GISELA ALVAREZ MESA**, en su calidad de Supervisora por parte del Hospital y **JULIETH CAMILA GOMEZ BARON** identificada con la cédula de ciudadanía **No. 1.006.443.193 EXPEDIDA EN AGUAZUL** como contratista, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE EJECUCION FINAL**, del Contrato de Prestación de Servicios profesionales **No. 384 DE 22 DE JULIO DE 2024**. De acuerdo a lo siguiente: Que la supervisión expide certificado de las actividades realizadas por el contratista durante el periodo comprendido del **23 de Noviembre al 07 de Diciembre del 2024**.

Nº DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N.º 384 DE 22 DE JULIO DE 2024.
CONTRATANTE:	HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.
CONTRATISTA:	JULIETH CAMILA GOMEZ BARON
C.C. Nº	1.006.443.193 EXPEDIDA EN AGUAZUL
OBJETO:	APOYAR LA GESTIÓN DEL PROCESO MISIONAL DEL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FONOAUDÍLOGO DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS HABILITADOS.
VALOR DEL CONTRATO:	NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$ 9.525.600)
FORMA DE PAGO:	El Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego E.S.E pagará al contratista el valor del presente contrato a título de honorarios mediante tres (03) actas; las primeras dos (02) actas, corresponden a actas parciales mensuales y la última acta corresponderá al acta de ejecución final, las cuales se presentarán mes vencido; cada una de ellas estará definida por el balance financiero que se establezca entre el valor unitario hora v/s hora efectivamente prestada. Dichos pagos se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos:1). Certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor. 2) Entrega de productos a entregar 3) Acreditación de los pagos correspondientes por seguridad social (salud, pensión y ARL) encontrarse al día, circunstancia que deberá ser verificada por el Supervisor del contrato como requisito para cada pago, de conformidad con el parágrafo 1º del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 723 de 2013.
NUEVA FORMA DE PAGO PRORROGA Y ADICIONAL Nº 01	El Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego E.S.E pagará al contratista el valor del presente adicional y prorroga a título de honorarios mediante dos (02) actas; la primera (01) acta, corresponde al acta parcial mensual y la última acta corresponderá al acta de ejecución final, las cuales se presentarán mes vencido; cada una de las actas se cancelará por el valor unitario hora v/s hora efectivamente prestada. Dichos pagos se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos:1). Certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor. 2) Presentación de



	ACTA DE EJECUCION FINAL	Código: FO011001
	PROCESO DE ESTRATEGICO	Versión: 1
	OFICINA DE GESTIÓN ÁREA DE LA SALUD	Fecha: 11-11-2022
		Página: Página 2 de 4
		DOCUMENTO CONTROLADO

	informe de actividades y entrega de productos a entregar 3) Acreditación de los pagos correspondientes por seguridad social (salud, pensión y ARL), circunstancia que deberá ser verificada por el Supervisor del contrato como requisito para cada pago, de conformidad con el parágrafo 1º del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 723 de 2013.
PLAZO INICIAL:	TRES (03) MESES Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO OFICIAL
NUEVO PLAZO INICIAL PRORROGA 01:	UN (01) MES Y QUINCE (15) DIAS Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
FECHA DE INICIO:	VEINTITRES (23) DE JULIO DE 2024
NUEVA FECHA DE FINALIZACIÓN PRORROGA N° 01:	SIETE (07) DE DICIEMBRE DE 2024
N° DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	PDI – 750- 17 DE JULIO DE 2024
N° REGISTROPRESUPUESTAL:	PR-814- 22 DE JULIO DE 2024
VALOR ADICIONAL N° 01	DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$2.275.560)
N° DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL ADICIONAL N° 01:	PDI– 1067- 07 DE OCTUBRE DE 2024
N° REGISTROPRESUPUESTAL DE ADICIONAL N° 01:	PR-1173- 22 DE OCTUBRE DE 2024
N° DE POLIZA	ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A. POLIZA No. 57-03-101001137 ANEXO:0 SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL MEDICA FECHA DE VENCIMIENTO: 22/07/2025

➤ **APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL**

El contratista, soportado a través de las planillas de pago los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscal según corresponde a los periodos discriminados de la siguiente forma:

PLANILLA No.	PERIODO SALUD	PERIODO PENSION, ARL Y PARAFISCALES (SI APLICA)
4580175019	2024-11	2024-11
9478948101	2024-12	2024-12

BALANCE ECONÓMICO



Calle11 N° 15 – 40 Aguazul – Casanare
PBX: 098 – 638 30 36 Ext. 110

E-mail: esejhu@gmail.com
www.hospitaldeaguazul.gov.co

SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD EN SALUD

	ACTA DE EJECUCION FINAL	Código: FO011001
	PROCESO DE ESTRATEGICO	Versión: 1
	OFICINA DE GESTIÓN ÁREA DE LA SALUD	Fecha: 11-11-2022
		Página: Página 3 de 4
		DOCUMENTO CONTROLADO

DESCRIPCION	VALOR	VALOR
VALOR DEL CONTRATO	\$ 9.525.600	
VALOR ADICIONAL No. 1	\$ 2.275.560	
VALOR ACTA PARCIAL No. 01		\$ 1.852.200,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 02		\$ 2.540.160,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 03		\$ 2.646.000,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 04		\$ 2.646.000,00
VALOR A PAGAR ACTA DE EJECUCION FINAL		\$ 1.375.920,00
SALDO A FAVOR DEL HOSPITAL		\$ 740.880,00
SUMAS IGUALES	\$ 11.801.160	\$ 11.801.160

SON: UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$1.375.920).

▪ CONSTANCIAS

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de ejecución final y dejamos las siguientes constancias:

- Que el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. **384 DE 22 DE JULIO DE 2024**, se ejecutó satisfactoriamente por el contratista en virtud de las cláusulas contractuales, Estudio de Conveniencia y Oportunidad de invitación, durante la ejecución contractual.
- Que el Contratista se responsabiliza ante terceros por cualquier queja o reclamación que éstos presenten directamente o indirectamente al Hospital en virtud de la ejecución del contrato que se liquida con la misma.
- Que el presente CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. **384 DE 22 DE JULIO DE 2024** deja un saldo a favor del hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego E.S.E. por un valor de **SETECIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$740.880).**
- Con la firma de la presente Acta, el contratista manifiesta que el Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego E.S.E. cumplió con cada una de las obligaciones adquiridas con la suscripción del contrato de referencia; así mismo manifiesta que renuncia a cualquier acción, reclamación o demanda posterior, declarándose las partes a PAZ Y SALVO, una vez efectuado el pago en ella convenido.
- En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por finalizado el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. **384 DE 22 DE JULIO DE 2024** suscrito, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de todo apremio o desavenencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron


JULIETH CAMILA GOMEZ BARON
 Contratista


LEIDY GISELA ALVAREZ MESA
 Jefe de Oficina Gestión del Área de la Salud

